



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001805-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Ricardo López Prieto, Dña. Natalia del Barrio Jiménez y D. Félix Díez Romero, para instar a la Junta a que, en colaboración con las entidades locales y provinciales, elabore un catálogo de monumentos y espacios dedicados a las víctimas del terrorismo en Castilla y León en el plazo de seis meses, para su tramitación ante la Comisión de la Presidencia.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2017, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001779 a PNL/001814.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

---

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto, Natalia del Barrio Jiménez y Félix Díez Romero procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente Proposición No de Ley para su debate y votación en la Comisión de Presidencia:

### ANTECEDENTES

Las Cortes de Castilla y León aprobaron por unanimidad el pasado 26 de septiembre la Ley de reconocimiento y atención a las víctimas del terrorismo en Castilla y León. Este reconocimiento se desarrolla mediante el establecimiento de medidas de protección y mediante actuaciones dirigidas a la reparación de los daños sufridos, así como el recuerdo y el homenaje a todos aquellos que sufrieron la acción terrorista.

El reconocimiento y la memoria de las víctimas es un punto esencial para que no se sientan olvidadas, así como recordar el relato veraz de lo que ha sido y es, en todas sus formas, el terrorismo.



Si la Ley contribuye al reconocimiento de las víctimas del terrorismo, a lo largo de nuestra geografía muchos monumentos contribuyen al recuerdo y al homenaje de las víctimas de los actos terroristas mostrando además un gesto a la paz y a la concordia.

En este sentido, aún no existe un catálogo de monumentos y/o espacios dedicados a las víctimas del terrorismo en Castilla y León por lo que se está desaprovechando una fórmula de mantener viva la memoria de la Historia para no relegar al olvido a las víctimas del terrorismo.

Por todo ello formulamos la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que en colaboración con las entidades locales y provinciales elabore un catálogo de monumentos y/o espacios dedicados a las víctimas del terrorismo en Castilla y León en el plazo de seis meses".**

Valladolid, 24 de noviembre de 2017.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Ricardo López Prieto,  
Natalia del Barrio Jiménez y  
Félix Díez Romero

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos